Anuncio de expiración de medidas antidumping

(2002/C 65/06)

Conforme al artículo 1 del Reglamento (CE) nº 160/2002 del Consejo [1], el derecho entidumping especificado en el artículo 1 del Reglamento (CE) nº 2398/97 del Consejo en el caso de Egipto expirará el 28 de febrero de 2002 a menos que se publique un anuncio en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* con anterioridad a la citada fecha, indicando que la Comisión ha recibido una solicitud de reconsideración.

No habiéndose recibido ninguna solicitud de reconsideración, la Comisión comunica que las medidas antidumping abajo mencionadas han expirado.

Producto	País(es) de origen o de exportación	Medida	Referencia	Fecha de expiración
Ropa de cama de algodón	Egipto	Derecho	Reglamento (CE) nº 2398/97 (DO L 332 de 4.12.1997), cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 160/2002 (DO L 26 de 30.1.2002)	28.2.2002

[1] DO L 26 de 30.1.2002, p. 1.

No oposición a una concentración notificada

(Asunto COMP/M.2542 — Schmalbach-Lubeca/Rexam)

(2002/C 65/07)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 28 de septiembre de 2001 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en inglés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

— en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),

— en formato electrónico en la versión «CEN» de la base de datos CELEX, con el número de documento 301M2542. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea.

Podrá obtenerse más información en la dirección siguiente:

EUR-OP
Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Tel. (35 2) 29 29-427 18, fax (35 2) 29 29-427 09.